



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

COMISION LOCAL DE SEGURIDAD



**ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD
DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 4 del mes de Noviembre del 2014, se reúnen en la sala de juntas del Museo Universitario del Chopo ubicado en Dr. Enrique González Martínez No. 10, Colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc, C.P. 04510, los que firman al calce con el objeto de integrar formalmente la Comisión Local de Seguridad.

ORDEN DEL DIA

1. Integración de la Comisión Local de Seguridad del Museo Universitario del Chopo.
2. Funciones que deben de desarrollar los integrantes la Comisión Local de Seguridad del Museo Universitario del Chopo.

INTEGRACION DE LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD

La Comisión Local de Seguridad queda conformada de la siguiente manera:

Coordinador

Mtro. José Luis Paredes Pachó
Director del Museo Universitario del Chopo
5546 3471, 5535 2186 ext. 101
chopo@unam.mx

Secretario

Lic. Celedonio Ruíz Santana
Jefe de la Unidad Administrativa
5546 3471, 5535 2186 ext. 113
uadministrativa.chopo@unam.mx

Cuerpo Técnico

Ing. Jaime Alberto Gutiérrez Huerta
Superintendente de obras
5546 3471, 5535 2186 ext. 117
cmaster01@hotmail.com

Mtro. Paulo Cesar Robles
Jefe Dpto. Cómputo
5546 3471, 5535 2186 ext. 126
computo.chopo@unam.mx

Vocales

Lic. Carlos Téllez Esquivel
Jefe de Servicios Generales
5546 3471, 5535 2186 ext. 103
sgenerales.chopo@unam.mx

Lic. Dalila Silva Ortiz
Jefa Servicios Educativos
5546 3471, 5535 2186 ext. 123
chopo_seduc@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

COMISION LOCAL DE SEGURIDAD



MUSEO
UNIVERSITARIO
DEL CHOPO

Mtra. Mara Reyes Sariñana
Jefa de Museografía
5546 3471, 5535 2186 ext. 174
paradissoperduto@hotmail.com

Lic. Mariana Gándara
Jefa Artes Escénicas
5546 3471, 5535 2186 ext. 107
escenicas.chopo@gmail.com

FUNCIONES QUE DEBEN DE DESARROLLAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD

El **Coordinador**, es el titular de la dependencia, determina quien o quienes ocupan el cargo de Secretario y Vocal, es el responsable de la CLS.

Funciones:

1. Convocar a su comunidad para constituir o renovar la CLS.
2. Formalizar la integración de la CLS a través de acta constitutiva, ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
3. Realizar juntas de trabajo periódicamente con los miembros de la CLS para determinar tiempos y dinámicas.
4. Prevenir y atacar la problemática específica de seguridad ante actos delictivos que se presenten en el ámbito de la dependencia y que pueden poner en riesgo la integridad de su comunidad.
5. Coordinar acciones de respuesta inmediata en caso de emergencia y enlazar con la Central de Atención de Emergencias (CAE).

El **Secretario**, es el Jefe de Unidad Administrativa, por ser el funcionario que conoce la infraestructura administrativa, estructural y económica de la dependencia.

Funciones:

1. Convocar para sesionar a los integrantes de la CLS.
2. Levantar las actas de las sesiones.
3. Fungir como gestor de la CLS ante las diferentes instancias de la Universidad.
4. Realizar y difundir el directorio de los integrantes de la CLS.
5. Vigilar y promover que la dependencia cuente con los Sistemas Básicos de Seguridad.
6. Gestionar ante la Dirección General de Servicios Generales (DGSG) la asesoría, capacitación y apoyo necesarios en materia de Protección Civil y Seguridad.
7. Todas aquellas funciones propias de la administración de la CLS

El Cuerpo Técnico, es un grupo multidisciplinario que coadyuva al desarrollo y aplicación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad, es responsable de ejecutar los planes o programas. Se integra por el Superintendente de Obras, así como con representantes especializados en la materia.

Funciones:

1. Detectar riesgos y la vulnerabilidad en el interior y exterior de su dependencia.
2. Orientar a la CLS en aspectos técnicos para determinar la evaluación de planes o programas.
3. Desarrollar el trabajo de integración y evaluación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad.
4. Aplicar medidas correctivas para minimizar o eliminar riesgos, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas afectables (red de suministro de gas, hidrosanitaria, eléctrica, equipo contra-incendio, así como, eliminar obstáculos de las rutas de evacuación, etc.
5. Corroborar que los sistemas básicos de seguridad (detección, alerta, alarma, señalización, evacuación, comunicación y operación) se encuentren en perfectas condiciones y se ubiquen en lugares precisos.
6. Realizar acciones básicas de seguridad ante una emergencia (corte de energía eléctrica, cierre o control de fluidos, gas, etc.).
7. Detectar y verificar con el superintendente de obras, los daños estructurales del inmueble, estado general de los sistemas e instalaciones, equipo y mobiliario después de un siniestro, reportarlo a la CLS.
8. Coordinarse con la CLS en situaciones de emergencia, siniestro o desastre.
9. Presentar mensualmente y después de una situación de emergencia un informe detallado a su CLS con respecto al estado general del inmueble.

Los **Vocales**, son personas voluntarias de la comunidad universitaria con representación de los diferentes sectores de la dependencia.

Funciones:

1. Ejecutar los programas elaborados por la CLS.
2. Revisar y conocer los sistemas básicos de seguridad existentes en su dependencia.
3. Capacitarse y difundir permanentemente sus conocimientos en materia de Protección Civil y Seguridad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

COMISION LOCAL DE SEGURIDAD



4. Coadyuvar con la CLS para crear en la comunidad de su dependencia la cultura de autoprotección, así como promover su participación para constituir o renovar la CLS.
5. Todas aquellas que le designe la CLS.

Sin otra cosa que hacer constar, se da por concluida la presente acta, quedando formalmente conformada la Comisión Local de Seguridad del Museo Universitario del Chopo y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervienen, la ratifican en todas y cada una de las partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes.

Coordinador

Coordinador

Mtro. José Luis Paredes Pachó

Secretario

Lic. Celedonio Ruíz Santana

Cuerpo Técnico

Ing. J. Alberto Gutiérrez H.

Cuerpo Técnico

Mtro. Paulo César Robles

Vocal

Lic. Carlos Téllez Esquivel

Vocal

Lic. Dalila Silva Ortiz

Vocal

Mtra. Mara Reyes Sarinana

Vocal

Lic. Mariana Gándara



Universidad Nacional Autónoma de México

IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 29/09/2014 14:29

IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN

El número de integrantes de su Comisión Local de Seguridad será en función de sus necesidades, se sugiere que sea un mínimo de cuatro personas y un máximo de veinte. La estructura recomendada es la siguiente: un coordinador, un secretario, y al menos un cuerpo técnico y un vocal. No hay límite en el número de cuerpo técnico o vocales.

Coordinador

José Luis Paredes Pacho

Secretario

Celedonio Ruíz Santana

Cuerpo Técnico

Jaime Alberto Gutiérrez Huerta

Vocal(es)

Carlos Tellez Esquivel

Plan Local de Seguridad

Fecha de Conformación de la CLS: 2011-06-16

Fecha de última sesión: 2014-08-15

Fecha de oficio de la CES: 2011-06-16

Fecha de elaboración: 2011-06-16

Fecha de última actualización: 2011-06-16

Fecha de elaboración: 2011-06-16

Fecha de última actualización: 2011-06-16

No. de oficio de la CES: MUCH/CES/001/2011

Infraestructura

Superficie del Terreno: 5221

Superficie de Construcción: 11108

Número de Edificios: 0

Número de Laboratorios: 0

Número de Salones: 3

Otras Instalaciones Especiales: Taller de museografía y bóveda de arte



Universidad Nacional Autónoma de México

IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 29/09/2014 14:29

Censo

Alumnos: 1300
Personal Base: 58
Académicos: 0
Investigadores: 0
Administrativos: 24
Vigilantes: 20
Visitantes: 1000
Otros: 15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

COMISION LOCAL DE SEGURIDAD



INTEGRACION DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCION CIVIL DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 7 del mes de Noviembre del 2014, se reúnen en la sala de juntas del Museo Universitario del Chopo ubicado en Dr. Enrique González Martínez No. 10, Colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc, C.P. 04510, las personas que firman al calce, con el objeto de integrar formalmente el Comité Interno de Protección civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

1. Con base en el Plan Local de Seguridad y Protección se crea el Comité Interno de Protección Civil del **Museo Universitario del Chopo**.
2. La finalidad del Comité Interno de Protección Civil del inmueble 617.01 Museo Universitario del Chopo de la Universidad Nacional Autónoma de México, es el órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en Dr. Enrique González Martínez No. 10, Colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc, C.P. 04510 y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implementar, coordinar y operar el programa Interno y sus correspondientes programas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.
3. El Comité Interno de Protección Civil queda integrado por las siguientes asignaciones:
Un **Coordinador General**, que es el Mtro. José Luis Paredes Pacho;
Un **suplente** que es el Lic. Celedonio Ruíz Santana;
Dos **jefes de Edificio** que son el Ing. Jaime Alberto Gutiérrez Huerta, el C. Javier Marín (Museo) y la C. Rosa Bayona Nieto respectivamente (oficinas);
Trece **jefes de Piso** que son:
Sótano 2: CC. Enrique Espinosa, Francisco Javier Pineda;
Sótano 1: CC. Margarita Arias, Andrés Mateo, Javier Marín;
P.B.: Lic. Celedonio Ruiz, C. Gerardo González;
Primer nivel: Lic. Valentina Burgos;
Segundo nivel: Mtro. Paulo Cesar Robles;
Tercer nivel: C. Jessica Morales o Mtro. Paulo Cesar Robles;
Plata baja oficinas: Lic. Dalila Silva;
Planta alta oficinas: Lic. Carlos Téllez;

Un **jefe de brigada de Evacuación** que es el Ing. Alberto Gutiérrez Huerta y los brigadistas:

Lic. Jaime Millán,
Lic. Carlos Téllez,
C. Rosa Bayona,
C. Gloria Ramos,
Lic. Ruth Morales,
C. Fátima Ávila,
C. Noemí Ramos,
C. Enrique Espinoza,
Lic. Valentina Burgos

un **jefe de la brigada de Primeros Auxilios** que es el C. Ma. Esther Moreno y los brigadistas:

C. Alberto González,
C. Ma. Verónica Martínez,
C. Marlene Gladis García Beltrán
Lic. Roberto García,
C. Vicente Romero Yedra,
C. Verónica Soto,
Lic. Valentina Burgos,
Ing. Alberto Gutiérrez Huerta

y por último un **jefe de brigada de manejo de extintores** que es el Ing. Alberto Gutiérrez Huerta y los brigadistas:

C. Gerardo González,
C. Miriam Hernández,
C. Nancy Orozco,
Lic. Carlos Téllez,
C. Jaime Millán,
Lic. Ángel Arriaga Linares,
Lic. Valentina Burgos.

4. El desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una participación voluntaria por parte del trabajador, sin representar remuneración alguna.
5. Leído el presente documento firman los que en él intervienen en la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 7 del mes de noviembre del 2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

COMISION LOCAL DE SEGURIDAD



Mtro. José Luis Paredes Pachó

Lic. Celedonio Ruíz Santana

Ing. Jaime Alberto Gutiérrez Huerta,

C. Javier Marín

C. Rosa Bayona Nieto

Lic. Carlos Téllez,

Mtro. Paulo Cesar Robles

Lic. Ángel Arriaga Linares

Lic. Valentina Burgos

Lic. Dalila Silva

Lic. Jaime Millán

Lic. Ruth Morales

C. Enrique Espinosa

C. Francisco Javier Pineda

C. Margarita Arias

C. Andrés Mateo

C. Gerardo González

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list of names]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

COMISION LOCAL DE SEGURIDAD



C. Gloria Ramos
C. Fátima Ávila
C. Noemí Ramos
C. Ma. Esther Moreno
C. Alberto González
C. Ma. Verónica Martínez
Lic. Roberto García
C. Vicente Romero Yedra
C. Verónica Soto
C. Miriam Hernández
C. Nancy Orozco
C. Marlene Gladis García Beltrán

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Ubicación

En ésta se detalla la localización geográfica de la dependencia

Museo Universitario del Chopo

Calle : Dr. Enrique González Martínez
No. : 10
Delegación / Municipio : Cuauhtémoc
Código Postal : 06400
Estado : Ciudad de México
Coordenadas : 19.442144, -99.156769

Tipos de fenomenos que afectan a la dependencia :

- Geográficos
- Químicos
- Hidro- Meteorológicos
- Socio- Organizativos

Debido a:

- GEOLOGICOS.- EL Museo se encuentra en un área que fue lago y existen asentamientos.
QUIMICOS.- Enfrente de museo existe una gasolinera y en caso de un derrame afectaría el buen funcionamiento del uso, ya que habría cortes en la circulación de automoviles, el aroma, cuerpos de emergencia y probablemente riesgo de explosion.
HIDROMETEOROLOGICOS.- Cuando se presentan lluvias atípicas, el drenaje de la calle no se da abasto y se inunda la entrada por Dr. Atl, por Dr.Enrique Gonzalez Martinez es menor pero ya se nos llega a tapar la salida al drenaje, debido a falta de mantenimiento de la delegacion; cuando hay granizo se tapan las coladeras y el nivel de agua sube.
SOCIO ORGANIZATIVOS.- El museo está cerca de dos avenidas de alto flujo como son Insurgentes y Ribera de San Cosme. Se localiza muy cerca también de las oficinas del Partido Revolucionario Institucional.



Universidad Nacional Autónoma de México

Riesgos circundantes (MUSEO)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:00

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
Tanques elevados		Aceptable	EN LOS EDIFICIOS ALEDAÑOS
Torres con cables de alta tensión		Ninguno	
Postes de energía eléctrica		Aceptable	
Transformadores de electricidad		Aceptable	AFUERA DEL MUSEO POR DR. ENRIQUE GONZALEZ
Alcantarillas y registros abiertos		Ninguno	
Bardas, mallas, cercas, etc. Para delimitación territorial o contra robos		Aceptable	DELIMITACION ENTRE EL MUSEO Y EL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Banquetas desniveladas		Aceptable	POR DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ
Postes telefónicos		Aceptable	
Árboles viejos o grandes y ramas que pueden desgajarse		Ninguno	
Rampas para autos		Ninguno	
Tanques elevados		Ninguno	
Calles con excesiva circulación vehicular		Aceptable	AV. INSURGENTES
Calles sin pavimentar		Ninguno	
Calles con inclinación pronunciada		Ninguno	
Calles cerradas al tráfico		Ninguno	
Calles estrechas		Ninguno	
Carreteras		Ninguno	
Terrenos baldíos		Aceptable	SOBRE AMADO NERVO ESQ. DR ENRIQUE GONZALEZ
Construcciones vecinas dañadas		Aceptable	SOBRE DR. ATL
Construcciones vecinas muy altas		Aceptable	A UN LADO DEL MUSEO
Desprendimiento de vidrios de ventanas		Ninguno	
Anuncios volados		Ninguno	
Acabados de fachadas		Aceptable	SOBRE SANTA MARIA LA RIBERA ESQ. SAN COSME
Anuncios y marquesinas que pueden caer		Aceptable	POR LA ENTRADA A LAS OFICINAS POR DR. ATL
Pretiles de balcones que puedan desprenderse		Aceptable	POR DR. ATL, A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Inclinación notoria del inmueble		Ninguno	
Torres con cables de alta tensión		Ninguno	
Daños en columnas exteriores		Ninguno	
Daños graves en muros		Ninguno	
Fábricas, depósitos, almacenes, etc., de sustancias tóxicas, explosivas o inflamables en la vía pública		Intermedio	EN FRENTE DEL MUSEO
Pasos a desnivel para vehículos		Ninguno	
Puentes para peatones		Ninguno	
Terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales		Ninguno	
Bardas: Con altura superior a 3.20 m Con distancias mayores a 4 m entre castillo y castillo Sin junta		Ninguno	
Gasolineras		Intermedio	EN FRENTE DEL MUSEO
Todos aquellos lugares y actividades que despierten sospecha de riesgo (lugares de reunión de drogadictos)		Aceptable	EN CALLE OROZCO Y BERRA



Universidad Nacional Autónoma de México

Riesgos Estructurales al Exterior del Inmueble (MUSEO)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:01

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
Construcciones vecinas dañadas		Aceptable	SOBRE DR. ATL
Construcciones vecinas muy altas		Aceptable	A UN COSTADO DEL MUSEO SOBRE DR. ENRIQUE GONZALEZ
Desprendimiento de vidrios de ventanas		Ninguno	
Anuncios volados		Ninguno	
Acabados de fachadas		Aceptable	SOBRE SANTA MA. LA RIBERA Y SAN COSME
Anuncios y marquesinas que pueden caer		Ninguno	
Pretiles de balcones que puedan desprenderse		Aceptable	SOBRE DR. ATL A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Derrumbe total o parcial		Ninguno	
Inclinación notoria del inmueble		Ninguno	
Separación de la cimentación		Ninguno	
Construcciones vecinas dañadas		Ninguno	
Daños graves en muros		Ninguno	
Bardas, mallas, cercas, etc. Para delimitación territorial o contra robos		Aceptable	DELIMITACION ENTRE EL MUSEO Y EL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Fábricas, depósitos, almacenes, etc. de sustancias tóxicas, inflamables y explosivas		Intermedio	GASOLINERIA EN FRENTE DEL MUSEO
Establecimientos que manejen sustancias tóxicas, explosivas o inflamables en la vía pública		Intermedio	GASOLINERIA EN FRENTE DEL MUSEO



Universidad Nacional Autónoma de México

Recursos externos (MUSEO)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:02

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
Parques		Ninguno	
Helipuertos		Ninguno	
Baldíos en buen estado		Aceptable	SOBRE AMADO NERVO ESQ. DR. ENRIQUE GONZALEZ
Calles con poco tráfico		Aceptable	EN DR. ENRIQUE GONZALEZ
Hospitales, clínicas o sanatorios		Ninguno	
Fábricas o almacenes de bebidas o productos alimenticios		Ninguno	
Depósito de alimentos en general		Ninguno	
Estaciones de bomberos		Aceptable	ESTACION FENIX, ESTA FUERA DEL PERIMETRO DE LOS 500 M.
Centrales de rescate o ambulancias		Ninguno	
Fábricas de talleres con personal capacitado para manejo de heridos		Ninguno	
Parques		Ninguno	
Gimnasios y otros grandes espacios para protegerse de la intemperie		Aceptable	SOBRE DR. ATL
Depósitos de maquinaria pesada (palas mecánicas, gruas, etc.)		Ninguno	
Todos aquellos lugares que despierten confianza como recursos potenciales (aficionados al campismo)		Ninguno	



Universidad Nacional Autónoma de México

Población (MUSEO)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:02

En ésta se detalla la población de la dependencia

Población de Museo Universitario del Chopo

Cantidad de personas : 1000

Cantidad adultos : 900

Personal de seguridad : Si, total personal de seguridad 6

Brigadas conformadas : Si, total brigadistas : 25

Tipos de población

Administrativos

Trabajadores

Público externo

Personas con capacidades diferentes: Si, 1

- Motora



Universidad Nacional Autónoma de México

Infraestructura

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:03

En ésta se detalla la infraestructura de la dependencia de un edificio en específico
Infraestructura del edificio : MUSEO

Número de escaleras : 5

Número de patios y otros : 2

Tipos de uso :

- Oficinas
 - Almacenes
 - Otros

 - Áreas de conflicto
 - pasillos laterales de la galería Helen Escobedo

 - Áreas de riesgo
 - bodega del carcamo en sótano 2, bodega de papelería en sótano 2, área de subestación eléctrica
-



Universidad Nacional Autónoma de México

Evaluación de elementos (MUSEO)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:04

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
OBJETOS QUE PUEDEN CAER			
Ventanas de vidrio		Intermedio	AL INTERIOR DEL MUSEO
Ventilas		Ninguno	
Antepechos		Ninguno	
Canceles de vidrio		Aceptable	EN EL AREA DE BAÑOS P.B.
Lámparas		Aceptable	AL INTERIOR DEL MUSEO
Entrepaños o repisas		Ninguno	
Objetos sobre entrepaños o repisas		Ninguno	
Cuadros		Intermedio	EN OCASIONES DURANTE LAS EXPOSICIONES EN LAS GALERIAS
Pantallas		Aceptable	EN OCASIONES DURANTE LAS EXPOSICIONES EN LAS GALERIAS
Espejos		Ninguno	
Ventanas de vidrio		Ninguno	
Macetas y otros objetos colgantes		Ninguno	
Plafones		Ninguno	
Otros		Ninguno	
OBJETOS QUE PUEDEN DESLIZARSE			
Escritorios		Aceptable	EN EL AREA DE MUSEOGRAFIA
Maquinas		Ninguno	
Pianos		Intermedio	EN EL FORO
Mesas		Aceptable	EN EL AREA DE MUSEOGRAFIA
Sillas		Aceptable	EN EL AREA DE MUSEOGRAFIA
Todos aquellos con ruedas y carretillas		Aceptable	EN EL AREA DE MUSEOGRAFIA
OBJETOS QUE PUEDEN VOLCARSE			
Equipo de cómputo		Aceptable	EN EL AREA DE MUSEOGRAFIA
Libreros		Intermedio	EN EL AREA DE MUSEOGRAFIA
Roperos, casilleros		Aceptable	EN EL AREA DE GUARDAROPA
Archiveros		Ninguno	
Estantes no anclados en los muros, o en el techo entre si		Ninguno	
Vitrinas		Ninguno	
Tanques de gas		Ninguno	
Subdivisiones de espacio no ligadas al piso o techo		Ninguno	
OBJETOS Y SUSTANCIAS QUE PUEDEN INFLAMARSE Y/O EXPLOTAR			
Almacenes de papel		Intermedio	EN EL SOTANO 2 AREA DE BIENES Y SUMINISTROS, LIBRERIA EN P.B.
Almacenes de cartón		Intermedio	EN EL SOTANO 2 AREA DE BIENES Y SUMINISTROS
Almacenes de tela		Ninguno	
Combustibles (gasolina, diesel, gas, alcohol)		Aceptable	EN EL AREA DE SUBESTACION ELECTRICA
Solventes (thinner, aguarras)		Intermedio	EN EL AREA DE CARCAMO DEL SOTANO 2



Universidad Nacional Autónoma de México

Evaluación de elementos (MUSEO)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 18:04

Otros productos o sustancias químicas	Ninguno	
Tanques de gas	Ninguno	

OBJETOS Y SUSTANCIAS QUE PUEDEN INICIAR UN INCENDIO

Cigarros	Aceptable	EN EL AREA DE JARDINES
Colillas mal apagadas	Aceptable	EN LOS BOTES UBICADOS EN EL AREA DE JARDINES
Hornillas o parrillas eléctricas	Ninguno	
Cafeteras vacías conectadas o sobrecalentadas	Aceptable	SOLO CUANDO ES SOLICITADA LA CAFETERA EN ALGUN EVENTO
Contactos, clavijas y cables en mal estado	Ninguno	
Hornos de microondas sin base interna o plato protector	Ninguno	

OBJETOS QUE PUEDEN DEFORMARSE

Marcos de puertas	Ninguno	
Marcos de ventanas	Ninguno	
Canceles	Aceptable	EN EL AREA DE NUCLEOS SANITARIOS P.B.

OBSTACULOS PARA EL TRÁNSITO COTIDIANO Y UNA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

Tapetes	Aceptable	EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL MUSEO
Jergas	Ninguno	
Desniveles que no se notan	Aceptable	EN EL PATIO FRONTAL, TAPAS DE FILTROS Y CISTERNAS
Macetas	Ninguno	
Basureros	Ninguno	
Ceniceros	Ninguno	
Archiveros	Ninguno	
Pizarrones	Ninguno	
Extintores	Ninguno	

OBJETOS QUE HAYAN SIDO COLOCADOS PARA PROTECCIÓN CONTRA ROBOS

Rejas en ventanas y puertas	Ninguno	
Cerraduras	Aceptable	EN LAS PUERTAS DEL MUSEO
Filtros, rejas y otros que angosten la(s) salida(s)	Ninguno	

OTROS

Extintores inaccesibles	Ninguno	
Extintores vacíos	Ninguno	
Cerraduras que no abren	Ninguno	
Puertas que se atorán	Ninguno	



Ubicación

En ésta se detalla la localización geográfica de la dependencia

Museo Universitario del Chopo

Calle : Dr. Enrique González Martínez
No. : 10
Delegación / Municipio : Cuauhtémoc
Código Postal : 06400
Estado : Ciudad de México
Coordenadas : 19.442144, -99.156769

Tipos de fenomenos que afectan a la dependencia :

- Geográficos
- Químicos
- Hidro- Meteorológicos
- Socio- Organizativos

Debido a:

- GEOLOGICOS.- EL Museo se encuentra en un área que fue lago y existen asentamientos.
QUIMICOS.- Enfrente de museo existe una gasolinera y en caso de un derrame afectaría el buen funcionamiento del uso, ya que habría cortes en la circulación de automoviles, el aroma, cuerpos de emergencia y probablemente riesgo de explosion.
HIDROMETEOROLOGICOS.- Cuando se presentan lluvias atípicas, el drenaje de la calle no se da abasto y se inunda la entrada por Dr. Atl, por Dr.Enrique Gonzalez Martinez es menor pero ya se nos llega a tapar la salida al drenaje, debido a falta de mantenimiento de la delegacion; cuando hay granizo se tapan las coladeras y el nivel de agua sube.
SOCIO ORGANIZATIVOS.- El museo está cerca de dos avenidas de alto flujo como son Insurgentes y Ribera de San Cosme. Se localiza muy cerca también de las oficinas del Partido Revolucionario Institucional.



Universidad Nacional Autónoma de México

Riesgos circundantes (OFICINAS Y TALLERES)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:44

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
Tanques elevados		Aceptable	EN LOS EDIFICIOS ALEDAÑOS
Torres con cables de alta tensión		Ninguno	
Postes de energía eléctrica		Aceptable	
Transformadores de electricidad		Aceptable	AFUERA DEL MUSEO POR DR. ENRIQUE GONZALEZ
Alcantarillas y registros abiertos		Ninguno	
Bardas, mallas, cercas, etc. Para delimitación territorial o contra robos		Aceptable	DELIMITACION ENTRE EL MUSEO Y EL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Banquetas desniveladas		Aceptable	POR DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ
Postes telefónicos		Ninguno	
Árboles viejos o grandes y ramas que pueden desgajarse		Ninguno	
Rampas para autos		Ninguno	
Tanques elevados		Ninguno	
Calles con excesiva circulación vehicular		Aceptable	AV. INSURGENTES
Calles sin pavimentar		Ninguno	
Calles con inclinación pronunciada		Ninguno	
Calles cerradas al tráfico		Ninguno	
Calles estrechas		Ninguno	
Carreteras		Ninguno	
Terrenos baldíos		Aceptable	SOBRE AMADO NERVO ESQUINA DR. ENRIQUE GONZALEZ
Construcciones vecinas dañadas		Aceptable	SOBRE DR. ATL
Construcciones vecinas muy altas		Ninguno	
Desprendimiento de vidrios de ventanas		Ninguno	
Anuncios volados		Ninguno	
Acabados de fachadas		Aceptable	SOBRE SANTA MARIA LA RIBERA ESQ. SAN COSME
Anuncios y marquesinas que pueden caer		Aceptable	POR LA ENTRADA A LAS OFICINAS POR DR. ATL
Pretiles de balcones que puedan desprenderse		Aceptable	POR DR. ATL, A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Inclinación notoria del inmueble		Ninguno	
Torres con cables de alta tensión		Ninguno	
Daños en columnas exteriores		Ninguno	
Daños graves en muros		Ninguno	
Fábricas, depósitos, almacenes, etc., de sustancias tóxicas, explosivas o inflamables en la vía pública		Intermedio	EN FRENTE DEL MUSEO
Pasos a desnivel para vehículos		Ninguno	
Puentes para peatones		Ninguno	
Terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales		Ninguno	
Bardas: Con altura superior a 3.20 m Con distancias mayores a 4 m entre castillo y castillo Sin junta		Ninguno	
Gasolineras		Intermedio	EN FRENTE DEL MUSEO
Todos aquellos lugares y actividades que despierten sospecha de riesgo (lugares de reunión de drogadictos)		Aceptable	CALLE OROZCO Y BERRA



Universidad Nacional Autónoma de México

Riesgos Estructurales al Exterior del Inmueble (OFICINAS Y TALLERES)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:45

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
Construcciones vecinas dañadas		Aceptable	SOBRE DR. ATL
Construcciones vecinas muy altas		Aceptable	A UN COSTADO DEL MUSEO SOBRE DR. ENRIQUE GONZALEZ
Desprendimiento de vidrios de ventanas		Ninguno	
Anuncios volados		Ninguno	
Acabados de fachadas		Aceptable	SOBRE SANTA MA. LA RIBERA Y SAN COSME
Anuncios y marquesinas que pueden caer		Ninguno	
Pretiles de balcones que puedan desprenderse		Aceptable	SOBRE DR. ATL A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Derrumbe total o parcial		Ninguno	
Inclinación notoria del inmueble		Ninguno	
Separación de la cimentación		Ninguno	
Construcciones vecinas dañadas		Ninguno	
Daños graves en muros		Ninguno	
Bardas, mallas, cercas, etc. Para delimitación territorial o contra robos		Aceptable	DELIMITACION ENTRE EL MUSEO Y EL ESTACIONAMIENTO DE FAMSA
Fábricas, depósitos, almacenes, etc. de sustancias tóxicas, inflamables y explosivas		Intermedio	GASOLINERIA EN FRENTE DEL MUSEO
Establecimientos que manejen sustancias tóxicas, explosivas o inflamables en la vía pública		Intermedio	GASOLINERIA EN FRENTE DEL MUSEO



Universidad Nacional Autónoma de México

Recursos externos (OFICINAS Y TALLERES)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:46

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
Parques		Ninguno	
Helipuertos		Ninguno	
Baldíos en buen estado		Aceptable	SOBRE AMADO NERVO ESQ. DR. ENRIQUE GONZALEZ
Calles con poco tráfico		Aceptable	EN DR. ENRIQUE GONZALEZ
Hospitales, clínicas o sanatorios		Ninguno	
Fábricas o almacenes de bebidas o productos alimenticios		Ninguno	
Depósito de alimentos en general		Ninguno	
Estaciones de bomberos		Aceptable	ESTACION FENIX, ESTA FUERA DEL PERIMETRO DE LOS 500 M.
Centrales de rescate o ambulancias		Ninguno	
Fábricas de talleres con personal capacitado para manejo de heridos		Ninguno	
Parques		Ninguno	
Gimnasios y otros grandes espacios para protegerse de la intemperie		Aceptable	SOBRE DR. ATL
Depósitos de maquinaria pesada (palas mecánicas, gruas, etc.)		Ninguno	
Todos aquellos lugares que despierten confianza como recursos potenciales (aficionados al campism		Ninguno	



Universidad Nacional Autónoma de México

Población (OFICINAS Y TALLERES)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:50

En ésta se detalla la población de la dependencia

Población de Museo Universitario del Chopo

Cantidad de personas : 1200

Cantidad adultos : 1150

Personal de seguridad : Si, total personal de seguridad 2

Brigadas conformadas : Si, total brigadistas : 25

Tipos de población

Alumnos

Profesores

Administrativos

Trabajadores

Público externo

Personas con capacidades diferentes: No, 0



Universidad Nacional Autónoma de México

Infraestructura

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:50

En ésta se detalla la infraestructura de la dependencia de un edificio en específico

Infraestructura del edificio : OFICINAS Y TALLERES

Número de escaleras : 1

Número de patios y otros : 1

Tipos de uso :

- Oficinas
 - Talleres
 - Almacenes
 - Cocinas
 - Aulas
 - Otros

 - Áreas de conflicto
 - Pasillo entre la oficina de servicios generales y el elevador, es angosto el espacio restante

 - Áreas de riesgo
 - Cocina sindical, almacén de solventes y pinturas, taller de museografía
-



Universidad Nacional Autónoma de México

Evaluación de elementos (OFICINAS Y TALLERES)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:56

Elemento	Evaluado	Nivel	Observaciones
OBJETOS QUE PUEDEN CAER			
Ventanas de vidrio		Intermedio	AL INTERIOR DE LAS OFICINAS Y TALLERES
Ventilas		Ninguno	
Antepechos		Ninguno	
Canceles de vidrio		Ninguno	
Lámparas		Ninguno	AL INTERIOR DE LAS OFICINAS Y TALLERES
Entrepisos o repisas		Ninguno	
Objetos sobre entrepisos o repisas		Aceptable	EN LA OFICINA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Cuadros		Aceptable	AL INTERIOR DE LAS OFICINAS
Pantallas		Ninguno	
Espejos		Aceptable	EN LOS BAÑOS DE OFICINAS Y TALLERES
Ventanas de vidrio		Aceptable	A UN COSTADO DEL TALLER DE MUSEOGRAFIA
Macetas y otros objetos colgantes		Ninguno	
Plafones		Aceptable	EN LOS NUCLEOS SANITARIOS
Otros		Ninguno	
OBJETOS QUE PUEDEN DESLIZARSE			
Escritorios		Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Maquinas		Ninguno	
Pianos		Ninguno	
Mesas		Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Sillas		Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Todos aquellos con ruedas y carretillas		Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
OBJETOS QUE PUEDEN VOLCARSE			
Equipo de cómputo		Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Libreros		Aceptable	EN LA OFICINA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Roperos, casilleros		Aceptable	EN EL PASILO DE TALLERES
Archiveros		Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Estantes no anclados en los muros, o en el techo entre si		Intermedio	EN EL AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Vitrinas		Ninguno	
Tanques de gas		Intermedio	ARRIBA DEL COMEDOR SINDICAL
Subdivisiones de espacio no ligadas al piso o techo		Ninguno	
OBJETOS Y SUSTANCIAS QUE PUEDEN INFLAMARSE Y/O EXPLOTAR			
Almacenes de papel		Ninguno	
Almacenes de cartón		Ninguno	
Almacenes de tela		Ninguno	
Combustibles (gasolina, diesel, gas, alcohol)		Intermedio	ARRIBA DEL COMEDOR SINDICAL
Solventes (thinner, aguarras)		Intermedio	A UN COSTADO DEL TALLER DE MUSEOGRAFIA



Universidad Nacional Autónoma de México

Evaluación de elementos (OFICINAS Y TALLERES)

Dependencia: Museo Universitario del Chopo

Usuario: Jaime Alberto Gutierrez Huerta

Fecha: 27/01/2015 17:57

Otros productos o sustancias químicas	Ninguno	
Tanques de gas	Intermedio	ARRIBA DEL COMEDOR SINDICAL

OBJETOS Y SUSTANCIAS QUE PUEDEN INICIAR UN INCENDIO

Cigarros	Ninguno	
Colillas mal apagadas	Aceptable	EN BOTES DE BASURA DE JARDINES Y PASILLO DE TALLERES
Hornillas o parrillas eléctricas	Intermedio	EN LA COCINA SINDICAL
Cafeteras vacías conectadas o sobrecalentadas	Ninguno	
Contactos, clavijas y cables en mal estado	Ninguno	
Hornos de microondas sin base interna o plato protector	Ninguno	

OBJETOS QUE PUEDEN DEFORMARSE

Marcos de puertas	Ninguno	
Marcos de ventanas	Ninguno	
Canceles	Ninguno	

OBSTACULOS PARA EL TRÁNSITO COTIDIANO Y UNA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

Tapetes	Ninguno	
Jergas	Ninguno	
Desniveles que no se notan	Aceptable	EN EL ALA ESTE Y OESTE DE OFICINAS
Macetas	Ninguno	
Basureros	Aceptable	EN OFICINAS Y PASILLO DE TALLERES
Ceniceros	Ninguno	
Archiveros	Aceptable	EN EL AREA DE OFICINAS
Pizarrones	Ninguno	
Extintores	Ninguno	

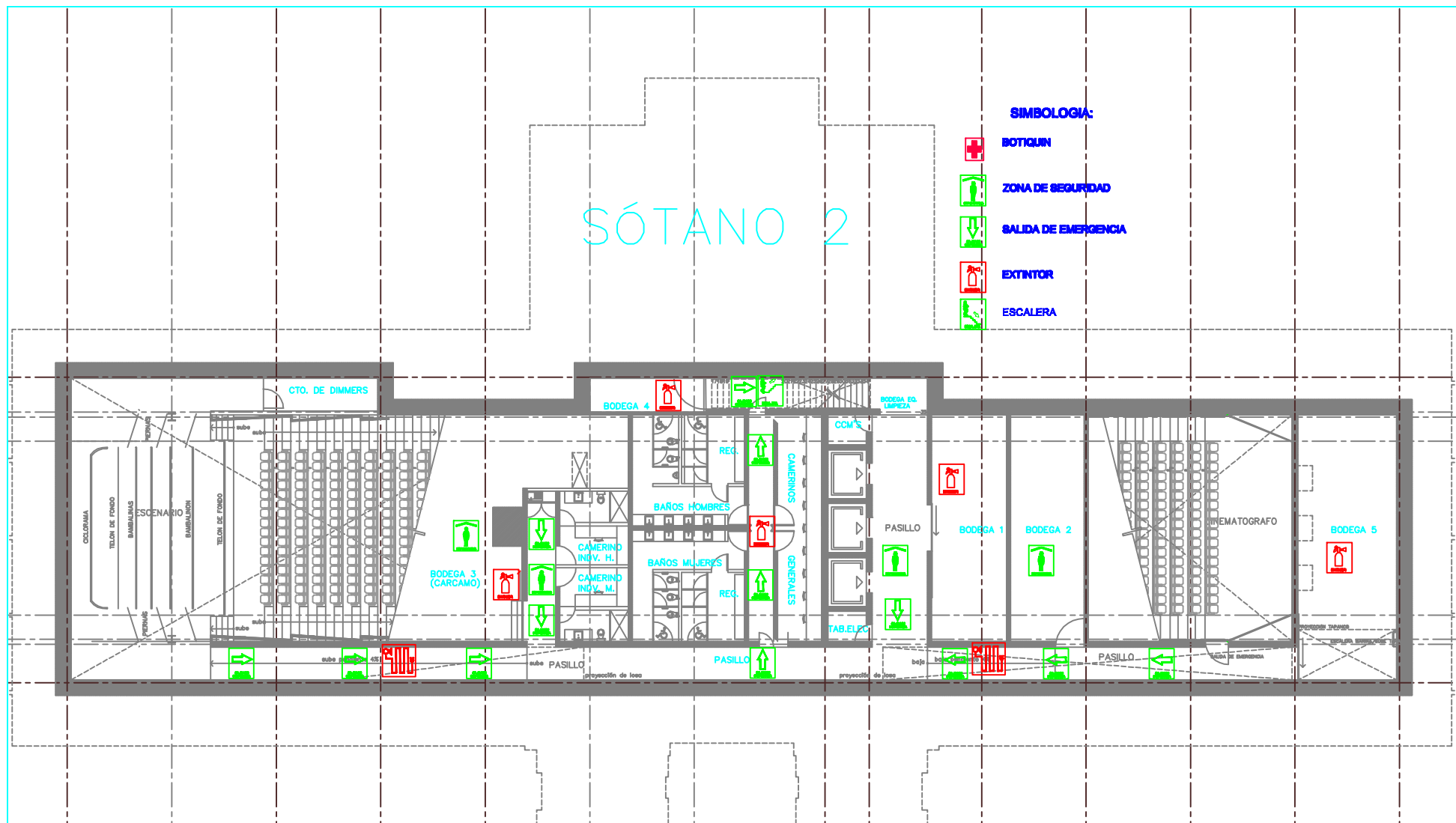
OBJETOS QUE HAYAN SIDO COLOCADOS PARA PROTECCIÓN CONTRA ROBOS

Rejas en ventanas y puertas	Ninguno	
Cerraduras	Aceptable	EN AREA DE OFICINAS Y TALLERES
Filtros, rejas y otros que angosten la(s) salida(s)	Ninguno	

OTROS

Extintores inaccesibles	Ninguno	
Extintores vacíos	Ninguno	
Cerraduras que no abren	Ninguno	
Puertas que se atorán	Ninguno	

TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
ESTACIÓN DE BOMBEROS "AVE FÉNIX"	55 5705 4241
EMERGENCIAS EN TODO EL PAIS	911
BASE PLATA CUAUHTÉMOC	2452 3123
AMBULANCIA CRUZ ROJA	911
CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS "UNAM"	55 5616 0523
PROTECCIÓN CIVIL "UNAM"	55 5622 6552



SÓTANO 1

SIMBOLOGIA:



BOTIQUIN



ZONA DE SEGURIDAD



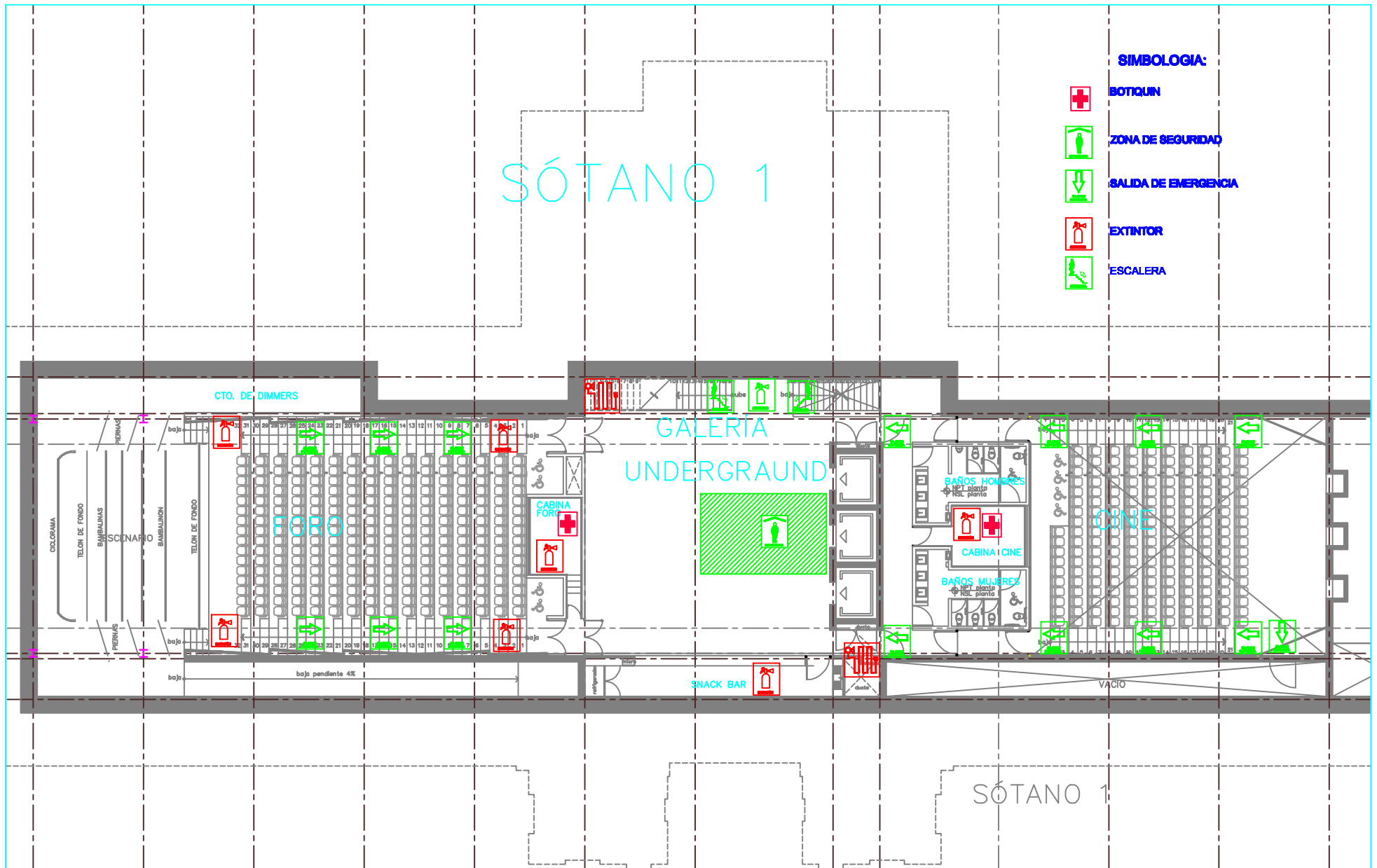
SALIDA DE EMERGENCIA

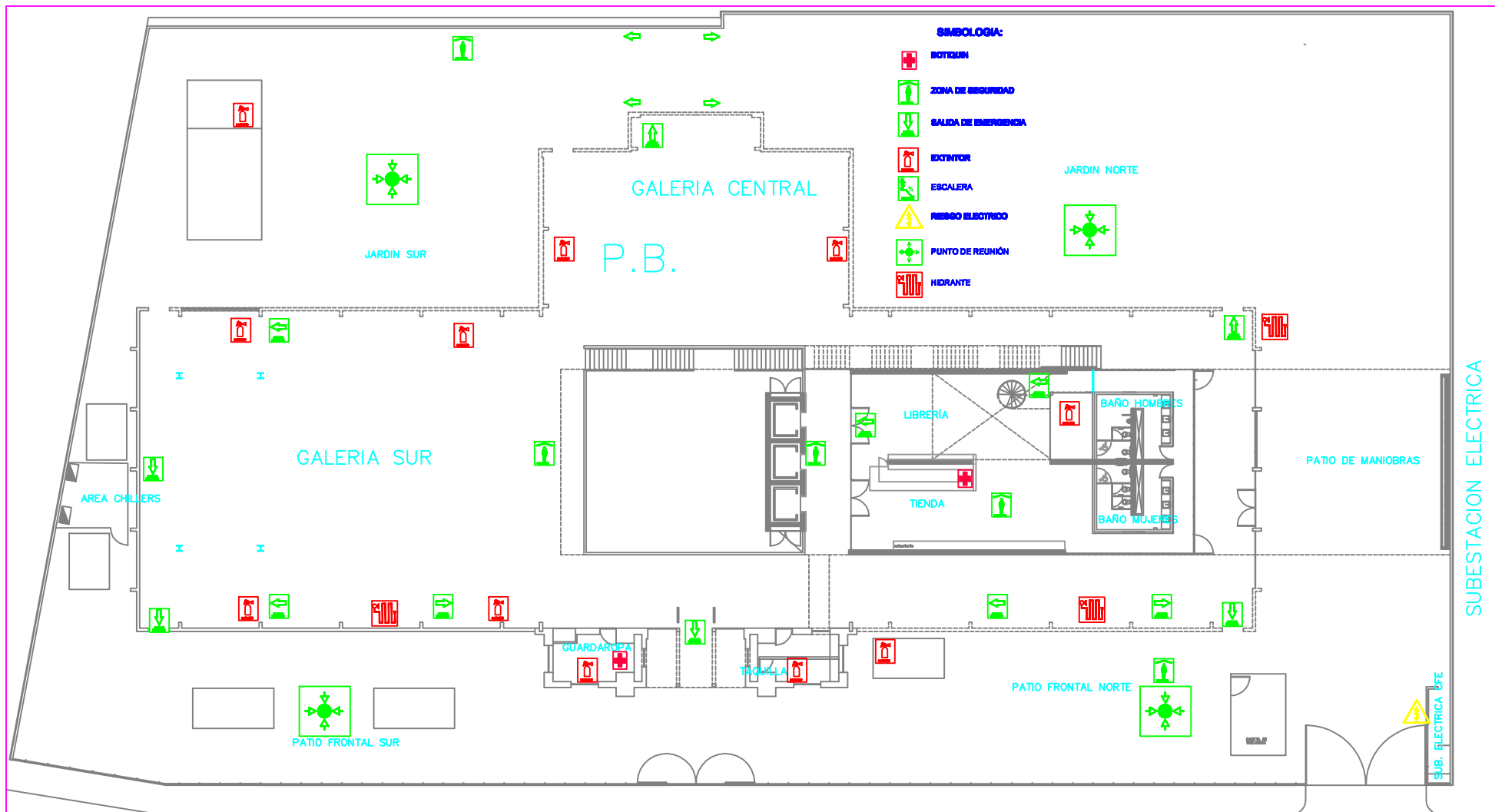


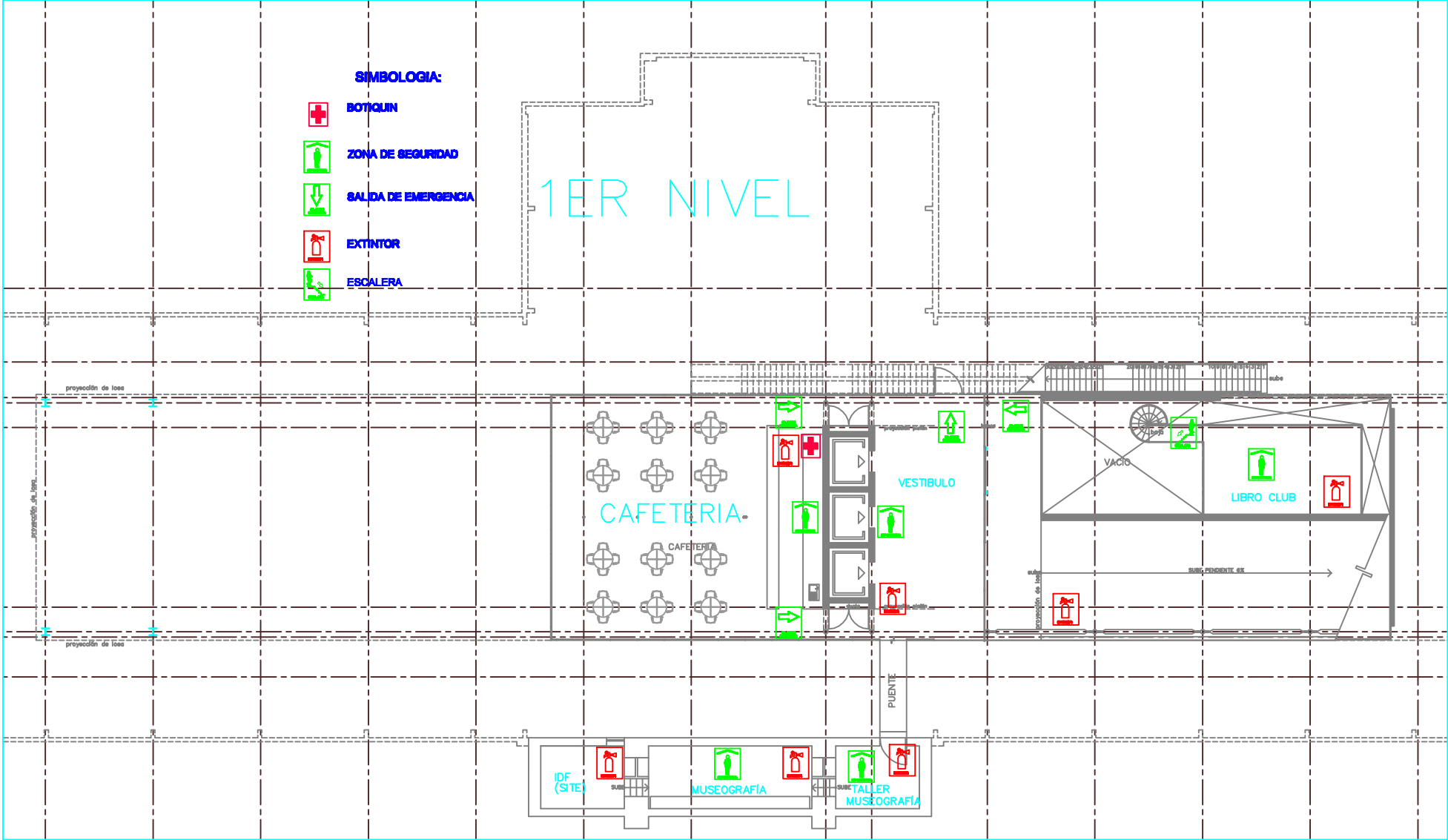
EXTINTOR

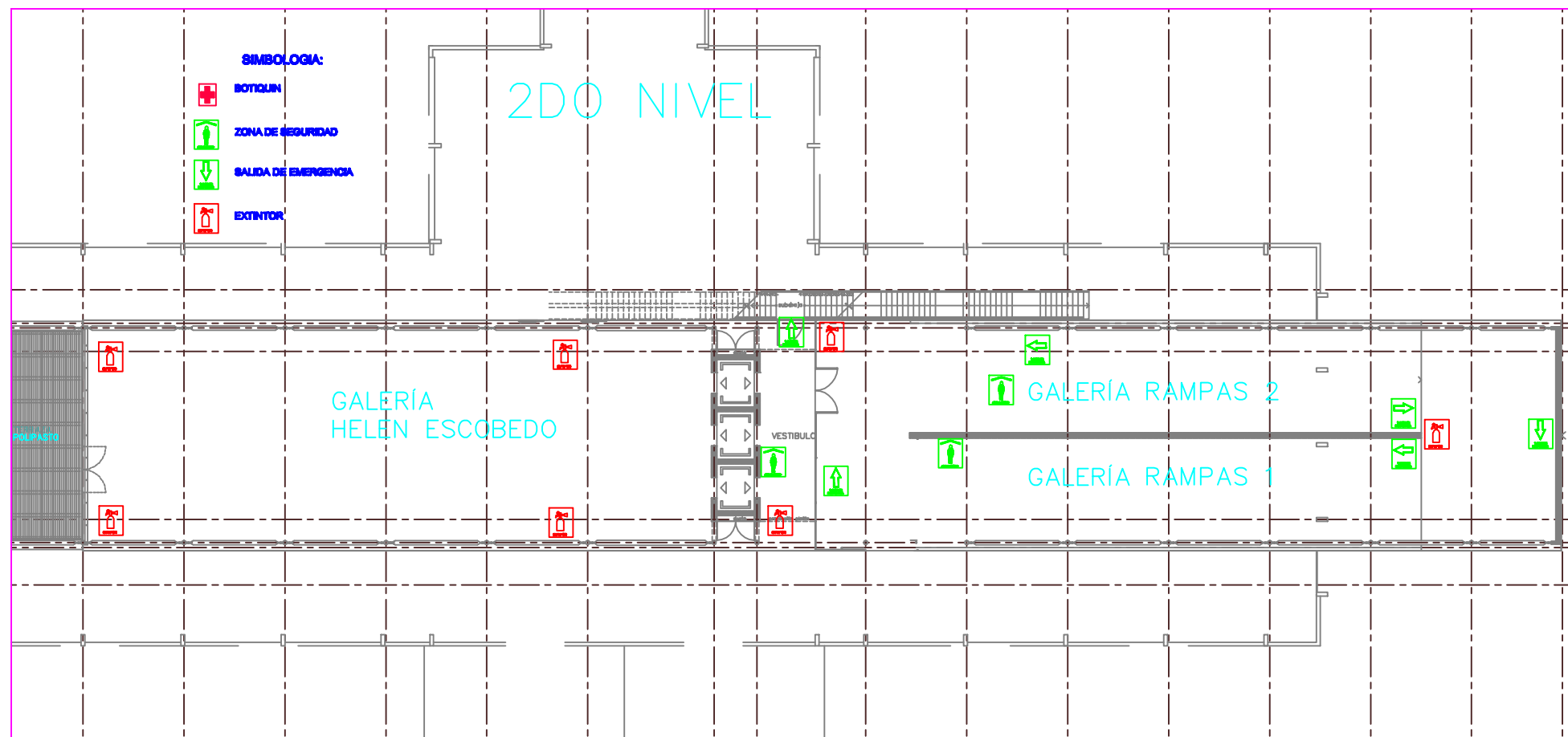


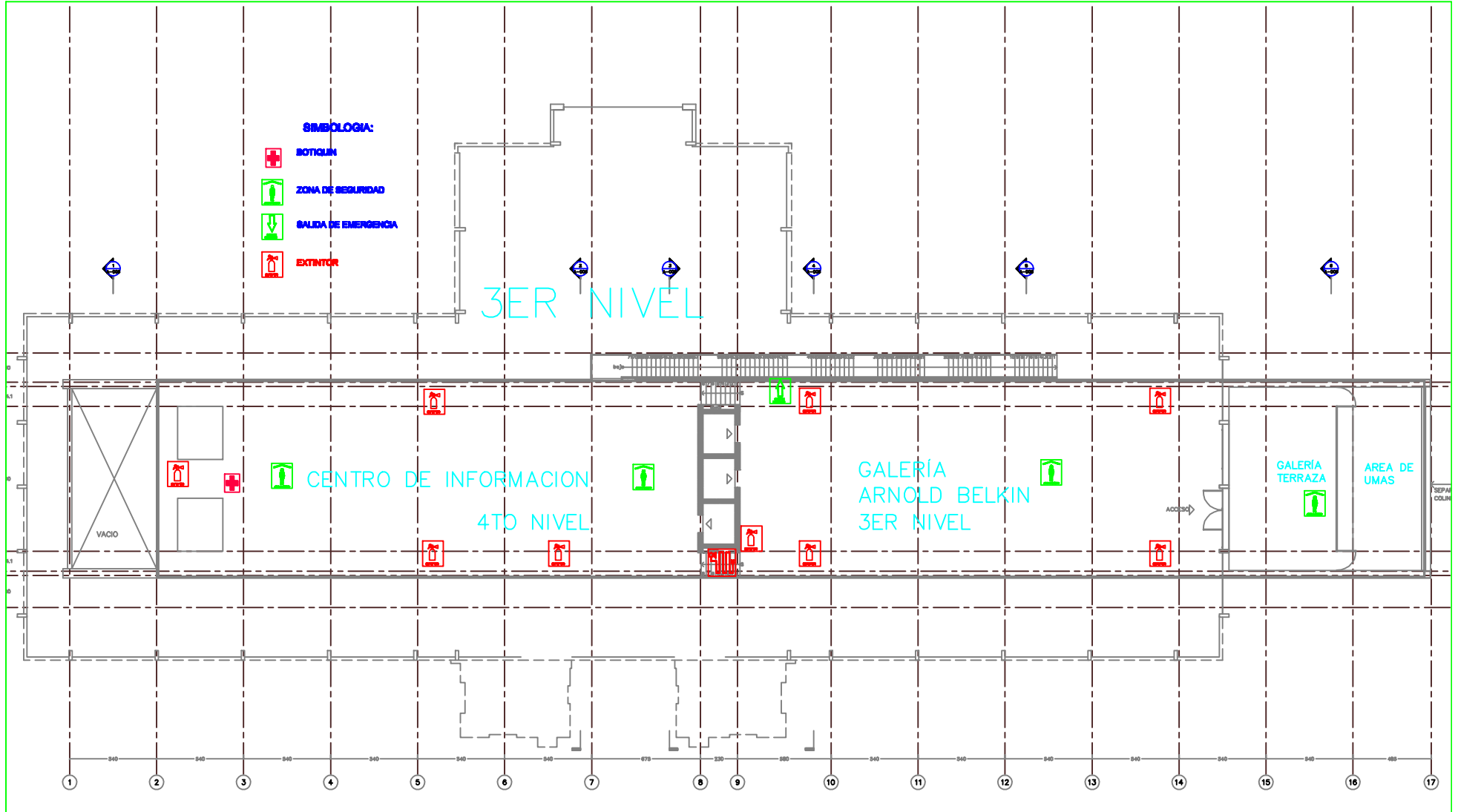
ESCALERA

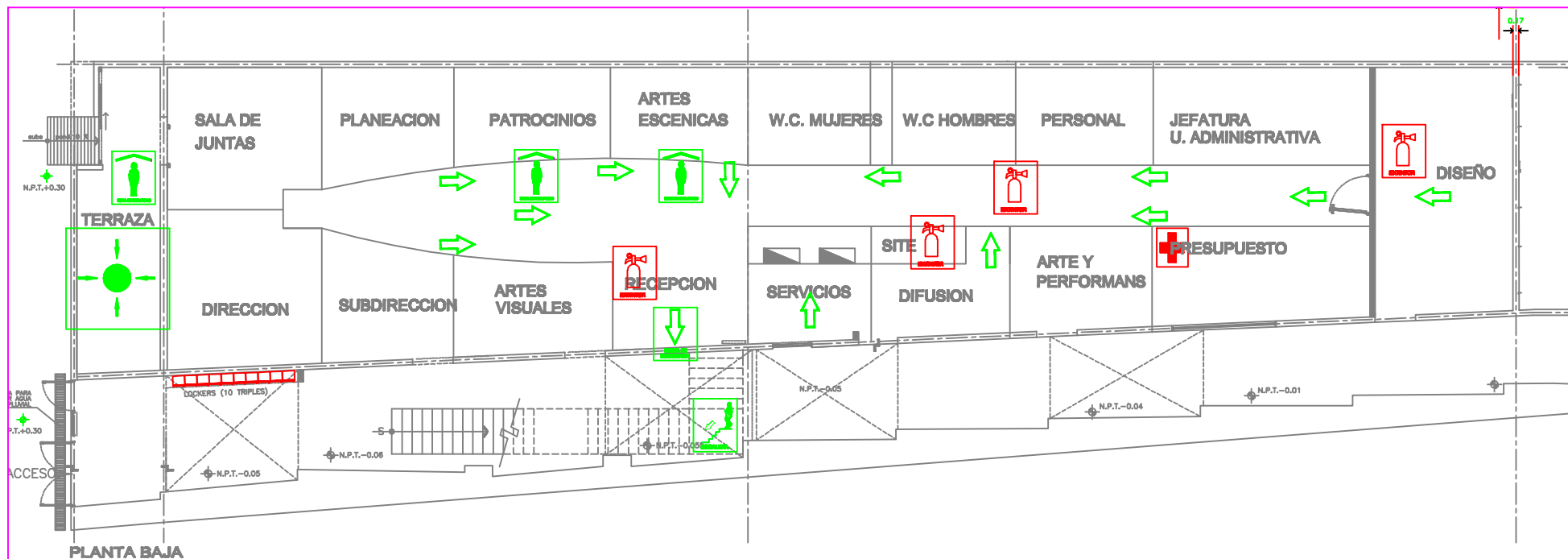












SIMBOLOGIA:



BOTIQUIN



ZONA DE SEGURIDAD



SALIDA DE EMERGENCIA



EXTINTOR

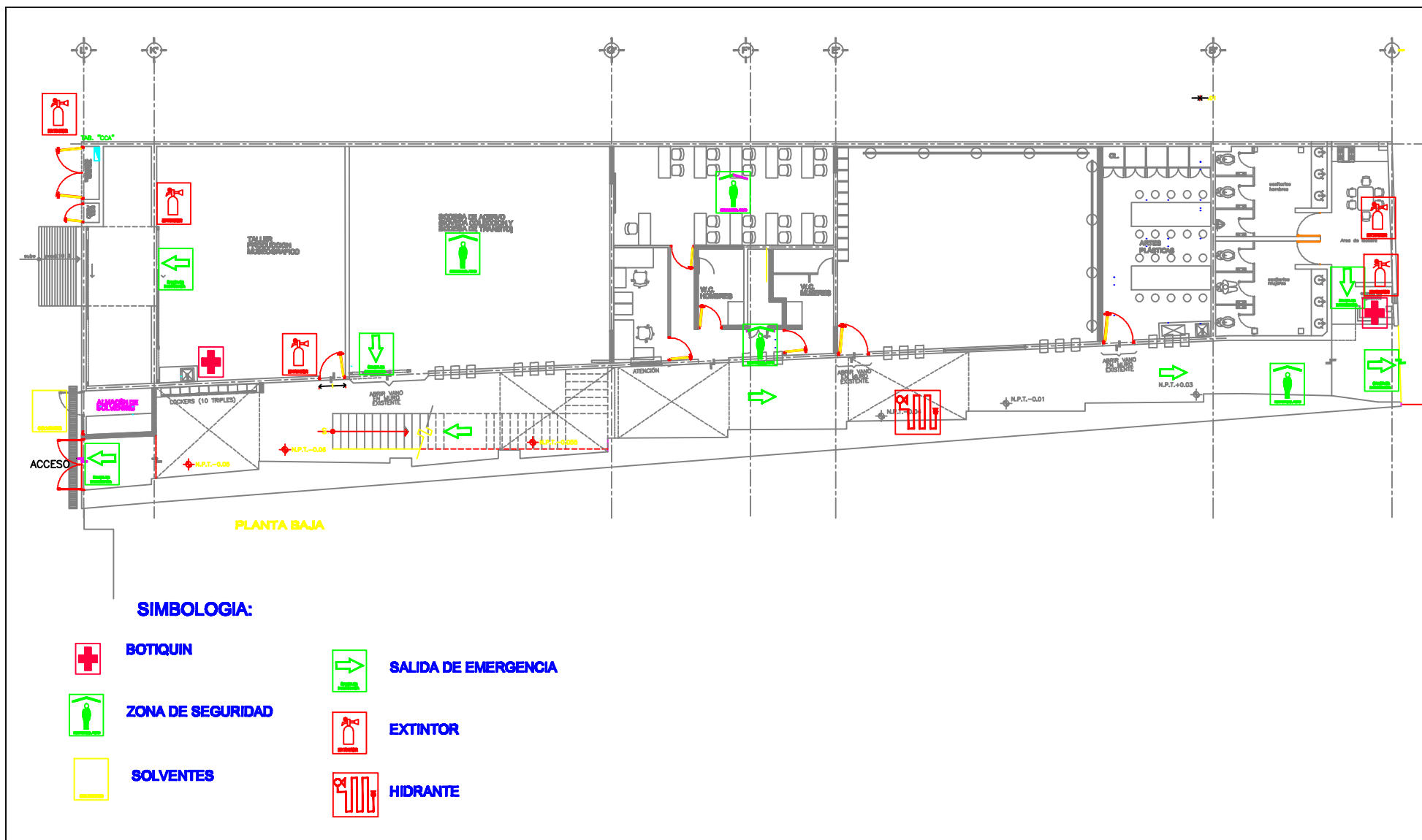


PUNTO DE REUNION



ESCALERA

OFICINAS PLANTA ALTA



PLAN DE EMERGENCIA

EMERGENCIA: Amenaza de Bomba

Qué se debe hacer?

- Quien recibe la llamada de mantener la calma,
- No generar pánico entre sus compañeros,
- Durante la llamada se debe de tomar nota principalmente de los siguientes datos y preguntar a quien hace la llamada:
 - Cuando va a explotar?
 - En qué lugar fue colocada?
 - Que aspecto tiene el paquete bomba?
 - Qué clase de bomba es?
 - Que capacidad destructora posee?
 - Coloco usted el artefacto?
 - Por qué lo coloco?
- Informar inmediatamente al Jefe de la Unidad Administrativa o algún funcionario que se encuentre laborando es ese momento.
- Elaborar un reporte escrito detallando lo sucedido, incluyendo los siguientes datos:
 - Descripción de lo sucedido,
 - Datos personales de quien tomo la llamada,
 - Palabras exactas de la amenaza,
 - Sexo del interlocutor,
 - Describir si la voz era de un adulto, niño o edad estimada,
 - Hora y fecha de la llamada,
 - No. Telefónico o extensión donde fue recibida la llamada,
 - Si tiene identificador de llamada, apuntar el número origen de la llamada,
 - Características de la voz que llamo (suave, ronca, rasposa, aguda, agradable, intoxicada, otros)
 - Forma de hablar (clara, distorsionada rápida, lenta, tartamudeaba),
 - Tipo de lenguaje (excelente, ordinario, pobre, soez)
 - Sonidos exteriores o de fondo (ruido de máquinas, vehículos, trenes, música, sonidos de oficina, mezcla de sonidos de animales, voces, aviones, fiesta).
- Aplicar el procedimiento de “encontrar un paquete extraño”

Cuándo se hará?

- Tomar nota durante la llamada de amenaza de bomba,
- El reporte de debe de hacer inmediatamente de terminar la llamada de amenaza de bomba.
- Aplicar el procedimiento de “encuentro de un paquete extraño”

Cómo se debe de hacer?

- Reportar al jefe de la Unidad Administrativa vía telefónica o personal.
- El reporte debe ser escrito o (manual o computadora) y debe ser claro.

Donde se hará?

- El aviso al Jefe de la Unidad Administrativa puede ser desde cualquier extensión de la red telefónica del museo y oficinas.
- El reporte lo pueden hacer en cualquier parte del museo y oficinas.

Quién lo debe de hacer?

- El reporte lo debe de elaborar el personal de vigilancia, recepcionista, secretarias o quien recibe la llamada de amenaza de bomba.
- El jefe de la unidad administrativa o el funcionario debe de dar aviso a las autoridades correspondientes, así como a protección civil de la UNAM al tel. 56 22 65 52 y a la central de emergencias de la UNAM al tel. 56 16 02 89

PLAN DE EMERGENCIA

EMERGENCIA: Cortes en el suministro de energía

Qué se debe hacer?

- Mantener la calma,
- Verificar si el corte fue externo o interno,
- Informar a los usuarios de que no hay energía y que el UPS's de las oficinas solo tiene capacidad para alimentar los equipos de cómputo por 10 minutos a carga plena, por lo que deberán guardar su información que están trabajando en el equipo de cómputo y cerrar su sesión.
- Informar al superintendente o a la unidad Administrativa
- Si la ausencia de energía se debe a un problema externo, llamar a la CFE al 071 con el RPU o número de servicio 978 100 700 531
- Informar al público que visita las exposiciones en el museo, que no hay energía y que la planta de emergencia solo es para elevadores y alumbrado de emergencia.

Cuándo se hará?

- Una vez que se haya determinado la ausencia de energía,
- El aviso a los usuarios inmediatamente que se determinó que no hay energía para alimentar los equipos y los usuarios puedan respaldar su información,
- Una vez que el superintendente o el jefe de la Unidad Administrativa, corroboren que la ausencia de energía fue por causas externas, se deberá de llamar a la línea telefónica de CFE

Cómo se debe de hacer?

- Para determinar si el corte es externo se debe de verificar a los alrededores del Museo si existe o no energía en los locales aledaños,
- Si el corte es interno, el superintendente junto con el personal de base (electricistas) deberán de buscar el origen de esta falla y avisar al jefe de la Unidad Administrativa las causas y el tiempo en que volverá a haber energía.
- La información al público debe de ser de manera personal en cada uno de los niveles del museo.

Donde se hará?

- El aviso de ausencia de energía debe de ser en las oficinas y en ambas entradas de acceso al museo y oficinas para que los vigilantes estén informados

Quién lo debe de hacer?

- El reporte a CFE lo deberá realizar el superintendente o el Jefe de la Unidad Administrativa,
- El aviso a los usuarios lo deberá de dar el departamento de computo o el personal de la Unidad Administrativa,
- Personal de vigilancia y de servicio generales deberá de informar al público visitante.

PLAN DE EMERGENCIA

EMERGENCIA: Incendio

Qué se debe hacer?

- El MUCH cuenta con un sistema de detección de humos, el cuál se encuentra todo el tiempo monitoreando la presencia de humo sin importar su procedencia, en caso de detectar humo se activan las alarmas y estrobos del museo automáticamente
- Ante cualquier principio de incendio que se detecte, el personal debe proceder a accionar de inmediato el sistema de alarma (cajas rojas ubicadas en cada nivel a un costado de las entradas de los elevadores) y verificar en el tablero de control (ubicado junto a los tableros eléctricos detrás de taquilla) el área donde se detectó la emergencia.
- De inmediato a la alarma el vigilante de turno procederá a cortar la energía eléctrica y verificar que no queden sectores energizados.
- Conocida la alarma, el personal hará uso de los extintores y procederá a la extinción del fuego con la máxima rapidez y decisión en caso de que el fuego sea incipiente.
- La alarma es una alerta, no significa una evacuación, por lo que los empleados deberán permanecer en sus puestos.
- El coordinador deberán identificar las causas de la alarma o incendio y una vez evaluada la situación determinaran si procede o no la evacuación.
- De decidirse la evacuación por parte del personal, la evacuación será en dirección de las zonas de seguridad.
- Efectuada la evacuación el coordinador deberán chequear que no hayan quedado persona sin evacuar a las zonas de seguridad.
- Llamar a los cuerpos de emergencias (Bomberos) al teléfono 068 o Estación Fénix al 57 05 33 69; 57 05 41 68; 57 05 43 19; 57 05 42 33.
- Cuando una persona sea atrapada por el fuego y no pueda utilizar las vías de escape, deberá cerrar la puerta (si corresponde) y sellar los bordes para evitar la entrada de humo.
- Recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego, el humo, el calor, los gases.
- Si una persona es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca del piso. La respiración debe ser corta por la nariz hasta liberarse del humo.
- Si el humo es muy denso, se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo, también tratar de estar lo más cerca posible del piso.
- Al tratar de escapar del fuego se deben palpar las puertas antes de abrirlas, si la puerta está caliente o el humo está filtrándose, no se debe abrir. Es aconsejable encontrar otra salida.

- Si las puertas están frías, se deberán abrir con mucho cuidado y cerrarlas en caso que las vías de escape estén llenas de humo o si hay una fuerte presión de calor contra la puerta. Pero si no hay peligro, proceder de acuerdo al plan de evacuación.
- No entrar en lugares con humo.
- Mantener la zona amagada aislada.

Cuándo se hará?

- Una vez que se escuche la alerta de fuego

Cómo se debe de hacer?

- De manera ordenada, sin correr, sin empujar y sin gritar.
- Atendiendo las instrucciones de los brigadistas o jefes de piso

Donde se hará?

- Evacuación a las zonas de menor riesgo ubicadas en los jardines y patios exteriores del museo

Quién lo debe de hacer?

- Los brigadistas de evacuación y jefes de piso de cada nivel.
- El manejo de los extintores estará a cargo de los brigadistas encargados para este acto

DESPUES

Qué se debe de hacer?

- Realizar evacuación completa de los inmuebles.
- Revisión de los posibles daños a infraestructura
- Conteo de las personas evacuadas
- Atender personas en estado de crisis
- Después de la revisión, si es pertinente, regresar a la normalidad de actividades

Cuándo se hará?

- Pasado el conato de incendio y que el coordinador de la instrucción para el regreso a la normalidad
- El regreso a la normalidad después de que sean revisados los inmuebles

Cómo se debe de hacer?

- La revisión es visual
- El conteo es manual y se deberá de elaborar un reporte escrito
- La instrucción para el regreso a la normalidad se dará por radio en la frecuencia 16.

Donde se hará?

- El conteo en las zonas de menor riesgo ubicadas en los jardines y patios del museo

Quién lo debe de hacer?

- La revisión visual los responsables de los inmuebles
- El conteo lo deberá de realizar el secretario de la comisión local de seguridad o en su defecto algún integrante de la comisión local de seguridad.
- La instrucción para el regreso a la normalidad la dará el coordinador de la comisión local de seguridad a los brigadistas de evacuación y ellos a su vez a las personas evacuadas.

PLAN DE EMERGENCIA

EMERGENCIA: Encontrar un paquete extraño (no cotidiano)

ANTES

Qué se debe hacer?

- Reforzar las medidas de seguridad en el control de accesos y áreas comunes (Dr. Atl y Dr. Enrique González Martínez).
- Familiarizar a todo el personal con todos los objetos, mobiliario del entorno, exposiciones y lugar de trabajo (sobre todo al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia).
- Tener a la mano y difundir los teléfonos de emergencia.
- En caso de recibir paquetería, solicitar identificación de quién lo trae y ampliar la información (nombre e identificación, nombre de la empresa que lo envía, remitente, a quién va dirigido, qué contiene, entre otros).

Cuándo se hará?

- Cuando se encuentre un paquete extraño o desconocido con las siguientes características:
 - No contiene dirección del remitente,
 - Cantidad excesiva de estampillas,
 - Manchas aceitosas en el empaque,
 - Alambres o cordones que salen y están adheridos a un artículo,
 - Etiqueta del empaque escrita con errores,
 - Diferencia entre la dirección del remitente y el sello postal,
 - La escritura aparenta ser extranjera,
 - Olor raro (muchos explosivos huelen a grasa de zapatos o almendras),
 - Es extremadamente pesado o liviano,
 - Es de forma desigual o desequilibrada,
 - Es flexible en la parte de arriba, al fondo o a los lados

Cómo se debe de hacer?

- Por medio de una inspección visual
- Guardando la calma para no general pánico colectivo

Quién lo debe de hacer?

- Personal de vigilancia, recepcionista o secretarias.

DURANTE

Qué se debe hacer?

- Reportarlo a las autoridades del Museo,
- No manipular el objeto o paquete encontrado
- Evacuar un perímetro de 25 m.
- Acordonar la zona para que nadie lo manipule.
- Llamar a la policía y comunicarles lo ocurrido.

Cuándo se hará?

- Una vez que las autoridades del museo se encuentren enteradas del suceso,

Donde se hará?

- En el lugar donde se encontró el paquete u objeto extraño.

Quién lo debe de hacer?

- El jefe de la Unidad Administrativa o en su defecto algún funcionario que se encuentre laborando en ese momento debe de emitir la alerta y llamar a las autoridades correspondientes, así como a protección civil de la UNAM al tel. 56 22 65 52 y a la central de emergencias de la UNAM al tel. 56 16 02 89
- Vigilancia debe de acordonar la zona junto con el jefe de servicios en turno.

1 julio 14

PLAN DE EMERGENCIA (FORO)

EMERGENCIA: Sismo

ANTES Y DURANTE

Qué se debe de hacer?

- Conservar la calma,
- Tranquilizar a las personas que estén alrededor
- Las personas ubicadas en el escenario deberán de dirigirse a la zona de menor riesgo ubicada en el sótano 2 afuera de los camerinos individuales,
- Las personas que se encuentran en el área de las butacas, deberán de permanecer en sus asientos hasta que pase el sismo.
- Los artistas o personas que se encuentren en los camerinos generales, se deberán de dirigir al área de menor riesgo ubicada afuera de los elevadores de ese nivel.
- No utilizar elevadores
- Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse

Cuándo se hará?

- Una vez que se escuche la alerta sísmica;
- Pasado el movimiento esperar 60 segundos para la evacuación total

Cómo se debe de hacer?

- De manera ordenada, sin correr, sin empujar y sin gritar.
- Atendiendo las instrucciones de los brigadistas o jefes de piso

Donde se hará?

- Repliegue en las zonas seguras marcadas para tal efecto en cada piso
- Evacuación a las zonas de menor riesgo ubicadas en los jardines y patios exteriores del museo

Quién lo debe de hacer?

- La alerta sísmica se activa automáticamente
- Los brigadistas y jefes de piso de cada nivel.

DESPUES

Qué se debe de hacer?

- Realizar evacuación completa de los inmuebles.
- Revisión de los posibles daños a infraestructura
- Conteo de las personas evacuadas
- Atender personas en estado de crisis
- Después de la revisión, si es pertinente, regresar a la normalidad de actividades

Cuándo se hará?

- Pasado el movimiento sísmico
- El regreso a la normalidad después de que sean revisados los inmuebles

Cómo se debe de hacer?

- La revisión es visual
- El conteo es manual y se deberá de elaborar un reporte escrito
- La instrucción para el regreso a la normalidad se dará por radio en la frecuencia 16.

Donde se hará?

- El conteo en las zonas de menor riesgo ubicadas en los jardines y patios del museo

Quién lo debe de hacer?

- La revisión visual los responsables de los inmuebles
- El conteo lo deberá de realizar el secretario de la comisión local de seguridad o en su defecto algún integrante de la comisión local de seguridad.
- La instrucción para el regreso a la normalidad la dará el coordinador de la comisión local de seguridad a los brigadistas de evacuación y ellos a su vez a las personas evacuadas.

1 julio 14

PLAN DE EMERGENCIA

EMERGENCIA: Sismo

ANTES Y DURANTE

Qué se debe de hacer?

- Conservar la calma,
- Tranquilizar a las personas que estén alrededor
- Dirigirse a las zonas de menor riesgo (las personas ubicadas en 1er nivel de oficinas, 4to nivel del museo, 3er nivel del museo, 2do nivel del museo, sótano 1 del museo, sótano 2 del museo)
- Evacuación de la planta baja de las oficinas, 1er nivel del museo, P.B. del museo
- No utilizar elevadores
- Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse
- De ser posible se deberá de cerrar las llaves del gas.

Cuándo se hará?

- Una vez que se escuche la alerta sísmica
- Pasado el movimiento esperar 60 segundos para la evacuación total

Cómo se debe de hacer?

- De manera ordenada, sin correr, sin empujar y sin gritar.
- Atendiendo las instrucciones de los brigadistas o jefes de piso

Donde se hará?

- Repliegue en las zonas seguras marcadas para tal efecto en cada piso
- Evacuación a las zonas de menor riesgo ubicadas en los jardines y patios exteriores del museo

Quién lo debe de hacer?

- La alerta sísmica se activa automáticamente
- Los brigadistas y jefes de piso de cada nivel.

DESPUES

Qué se debe de hacer?

- Realizar evacuación completa de los inmuebles.
- Revisión de los posibles daños a infraestructura
- Conteo de las personas evacuadas
- Atender personas en estado de crisis
- Después de la revisión, si es pertinente, regresar a la normalidad de actividades

Cuándo se hará?

- Pasado el movimiento sísmico
- El regreso a la normalidad después de que sean revisados los inmuebles

Cómo se debe de hacer?

- La revisión es visual
- El conteo es manual y se deberá de elaborar un reporte escrito
- La instrucción para el regreso a la normalidad se dará por radio en la frecuencia 16.

Donde se hará?

- El conteo en las zonas de menor riesgo ubicadas en los jardines y patios del museo

Quién lo debe de hacer?

- La revisión visual los responsables de los inmuebles
- El conteo lo deberá de realizar el secretario de la comisión local de seguridad o en su defecto algún integrante de la comisión local de seguridad.
- La instrucción para el regreso a la normalidad la dará el coordinador de la comisión local de seguridad a los brigadistas de evacuación y ellos a su vez a las personas evacuadas.

**COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL/UNAM
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
UNIDAD ADMINISTRATIVA/SG**

PROTOCOLO EN CASO DE ROBO O ASALTO.

I.- OBJETIVO.

El objetivo de este documento es salvaguardar la vida e integridad del personal que labora (personal administrativo de base, personal de confianza, funcionarios), visitantes, alumnos o personas que se encuentran en las instalaciones del museo.

II.- ALCANCE.

Este documento está dirigido a todos los Alumnos, Docentes, Personal Administrativo y Empleados del Museo, así como el personal que asiste al mismo con la finalidad de realizar una visita por servicios o de cortesía con algún directivo o personal de la dependencia. En este documento se detallan los pasos que se deberán seguir tanto los alumnos, personal docente y/o administrativo y trabajadores de todo el Museo, así como aquellas personas que nos visiten o realicen algún trámite, trabajo para el Museo.

III.- DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS.

- Lista de Teléfonos de Responsables de seguimiento de contingencias (Listado ubicado en el Departamento de Recursos Humanos y Caseta de Guardias).
- Plano de Evacuación.
- Reporte de Vigilancia.

IV.- HERRAMIENTA / EQUIPO A UTILIZAR.

- Radios de Comunicación.
- Botiquín de Primeros Auxilios.
- Teléfono.

VI.- PROCEDIMIENTO.

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- 1.- Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerde que lo primero que hay que poner a salvo es su seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, tu seguridad es lo primero y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha.
- 2.- En caso de asalto, lo recomendable es no resistirte con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin vacilar y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños. Nunca vea a los asaltantes a los ojos. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- 3.- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas. Utilice su intuición y sus instintos de supervivencia para tomar esta decisión. Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- 4.- Reportar el incidente a la caseta de vigilancia inmediatamente. Es importante hacer el reporte de manera inmediata, ya que en cuestión de minutos, puede encontrarse a los responsables. Asimismo, trata de no perder la calma y realiza el proceso indicado o pide orientación telefónica a la caseta de vigilancia.
- 5.- Avise inmediatamente a la policía y deles la dirección exacta del lugar donde ocurrió esta situación y proporcione un teléfono para su localización. Solicite asistencia médica si es necesario llamar al 066.
- 6.- No toque nada que pueda servir para obtener el rastro de huellas u otros indicios sobre los autores. Mantenga libre la línea telefónica hasta que llegue la policía. Fíjese en las características físicas de los ladrones y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente: vestimenta, dirección de la huida, matrícula de vehículos, etc.

7.- Acuda de inmediato a una delegación y levante el acta. Van a pedir toda la información sobre cómo y en qué circunstancias ocurrió el incidente.

8.- Si fue asaltado y está en condiciones de hacer todo lo anterior, hágalo de inmediato, si no, acuda a un familiar y pida ayuda o con algún funcionario o vigilante que pueda ayudar en esta situación. Recuerde que dos cabezas piensan mejor que una. Si por algún motivo no sabe cómo proceder, comuníquelo a la caseta de vigilancia para que te indiquen como proceder o pida orientación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONALES.

1.- Determine objetivamente su grado de riesgo y vulnerabilidad y tome las medidas de seguridad necesarias. No sea ostentoso, ni haga públicos sus éxitos financieros. Sea discreto en lo que habla si trata temas personales, hágalo con las personas de su absoluta confianza.

2.- Procure traer consigo algo de dinero y no grandes cantidades, sólo lo necesario. Cuando salga de compras, hágalo portando sólo una tarjeta de crédito o débito, recordando su NIP, ya que no de saberlo le puede costar la vida.

3.- Evite que las identificaciones que utilice contengan la dirección y el teléfono de su casa. Manténgase siempre en contacto con su familia u oficina, señalando el lugar en donde está y a dónde se dirige. No acuda a lugares extraños o que considere sospechosos y que no tengan referencia de ellos, nunca haga citas con desconocidos.

4.- No tome en exceso, además de ser dañino y riesgoso, le provoca hablar de más y se encontrará en una situación vulnerable al robo. Nunca proporcione a extraños datos que pudieran ubicarle en su negocio, sitios de frecuencia, horarios de trabajo, dirección de su hogar o familiares.

5.- Esté siempre atento. Examine su entorno, informe inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa y sobre todo, cuando tema que le están siguiendo, busque rutas alternas a su destino, evitando las establecidas por costumbre. Siempre busque vías alternativas concurridas, esto ocasionara que el atacante se desmotive.

V.- RECOMENDACIONES.

Si eres estudiante o menor de edad sigue estas recomendaciones:

- 1.- Si terminas antes tus clases, no salgas del Museo, espera que alguien llegue por ti. Si al salir de clases alguien dice que va por ti porque tus papás se lo pidieron, y no conoces a esa persona, avísale de inmediato a tu maestra o maestro y quédate dentro del Museo.
- 2.- Si te vas solo, procura ir siempre acompañado con alguno de tus compañeros. Cuando contestes el teléfono nunca digas que no estarán tus padres en casa, ni cómo se llaman. Si estás solo en casa, acuérdate de revisar que las puertas y ventanas estén bien cerradas.
- 3.- Cuando toquen el timbre o la puerta asómate primero por la ventana o súbete en una silla para que veas por la mirilla. Nunca abras la puerta cuando no conozcas a las personas que estén tocando. Si alguna vez necesitas ayuda llama al 066. Recuerda decir los siguientes datos: Tu nombre completo, Nombre de la calle, número y colonia donde vives, La delegación o municipio al que perteneces y El problema que tienes.
- 4.- Mantente siempre cerca de tus amigos o de los adultos que te acompañen, procura que te acompañen tus amigos, Regresa a tu casa cuando empiece a oscurecer o cuando quede poca gente. Si te das cuenta de que alguien sólo está dando vueltas y observándote, busca a algún policía o a algún adulto y pláticales de la presencia del sospechoso y dirígete a tu casa o con tus papás.
- 5.- Si algún adulto o cualquier otra persona que no conoces te invita a su casa, no aceptes y avísales a tus padres. Si tienes llaves de tu casa, nunca las traigas en la mano a menos que ya vayas a abrir la puerta. Si un desconocido te pregunta dónde vives, no le respondas y aléjate de él inmediatamente e infórmalo.